



## **RESOLUCIÓN O N° 182/2020**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Pintana, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

**SANTIAGO,** 26 de Mayo de 2020

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año, mediante la Ley N° 21.221 de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445 de 27 de Diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388 de 29 de Marzo de 2020, convocó para el día 25 de Octubre de 2020 a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas, parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

5. Que, de acuerdo con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral mediante correo electrónico de 30 de Marzo de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de La Pintana, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

6. Que, por su parte, mediante correo electrónico de 12 de mayo de 2020, este Servicio convocó la opinión a los órganos intermedios colegiados de los



partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral.

7. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

#### RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de La Pintana, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	La Pintana
---------	------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE POETA PABLO DE ROKHA	JOHN KENNEDY - ILOCA -DICHATO	JOHN KENNEDY PONIENTE CON ILOCA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE.
2	PARQUE GENERAL BELGRANO	GENERAL BELGRANO- LO MARTÍNEZ	GENERAL BELGRANO ORIENTE CON AV. LO MARTÍNEZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: GENERAL BELGRANO ORIENTE ENTRE LO MARTÍNEZ Y REY DON FELIPE. TRAMO 2: GENERAL BELGRANO ENTRE REY DON FELIPE Y 85 METROS AL SUR.
3	PARQUE PORTO ALEGRE	PORTO ALEGRE- BALDOMERO LILLO- NOCHE ANDINA	PORTO ALEGRE ORIENTE (VEREDA PONIENTE) CON BALDOMERO LILLO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: PORTO ALEGRE PONIENTE ENTRE BALDOMERO

				LILLO Y PJE. VALLE DE ELQUI. TRAMO 2: PORTO ALEGRE PONIENTE ENTRE PJE. VALLE DE ELQUI Y LAGAR. TRAMO 3: PORTO ALEGRE PONIENTE ENTRE LAGAR Y PJE. NOCHE ANDINA.
4	PLAZA GABRIELA	AV. GABRIELA-CALLE C -PJE. DIEZ	AV. GABRIELA PONIENTE (VEREDA NORTE) FRENTE A CALLE EL TAMARUGO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO SUR A NORTE Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE.
5	PARQUE TENIENTE MONTT SALAMANCA	TENIENTE MONTT SALAMANCA -LO MARTÍNEZ- BERNARDINO PARADA	TENIENTE MONTT SALAMANCA ORIENTE CON LO MARTÍNEZ (DESPUÉS DEL PARADERO; INICIO ÁREA VERDE).	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR. TRAMO 1: TENIENTE MONTT SALAMANCA ORIENTE ENTRE INICIO ÁREA VERDE E IGNACIO CARRERA PINTO. TRAMO 2: TENIENTE MONTT SALAMANCA ENTRE IGNACIO CARRERA PINTO Y RÍO LOA. TRAMO 3: TENIENTE MONTT SALAMANCA ORIENTE ENTRE RÍO LOA Y TENIENTE JOSÉ PÉREZ CANTO. TRAMO 4: TENIENTE MONTT SALAMANCA ORIENTE ENTRE TENIENTE JOSÉ PÉREZ CANTO Y 90 METROS AL SUR.
6	ESPACIO PÚBLICO GABRIELA-JUANITA	BANDEJÓN CENTRAL AV. GABRIELA CON AV. JUANITA	BANDEJÓN CENTRAL AV. GABRIELA DESPUÉS DE LATERAL PARA ACCEDER A JUANITA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
7	PLAZA EL OMBU	AV. SANTA ROSA-EL OMBÚ -PRIMAVERA	EL OMBÚ SUR FRENTE A PJE. EL OMBÚ (VEREDA SUR)	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE.

8	ESPACIO PÚBLICO AV. EL OBSERVATORIO	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL OBSERVATORIO -SANTA PILAR-PEDRO AGUIRRE CERDA	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL OBSERVATORIO FRENTE A SANTA PILAR	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. EL OBSERVATORIO ENTRE SANTA PILAR Y SANTA ROSARIO. TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. EL OBSERVATORIO ENTRE SANTA ROSARIO Y PEDRO AGUIRRE CERDA.
9	PARQUE MAPUHUE	AV. SANTA ROSA - TUCAPEL	AV. SANTA ROSA PONIENTE CON TUCAPEL	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
10	ESPACIO PÚBLICO AV. EL OBSERVATORIO-SAN FRANCISCO	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL OBSERVATORIO-SAN FRANCISCO	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL OBSERVATORIO CON SAN FRANCISCO (DESPUÉS DE LA ESCULTURA)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
11	ESPACIO PÚBLICO GABRIELA-SANTA ROSA	BANDEJÓN CENTRAL GABRIELA- AV. SANTA ROSA-ANÍBAL PINTO	BANDEJÓN CENTRAL GABRIELA CON AV. SANTA ROSA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE. TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL GABRIELA ENTRE AV. SANTA ROSA Y RETORNO, TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL GABRIELA ENTRE RETORNO Y CRUCE PEATONAL ANIBAL PINTO.
12	PARQUE EL ROBLE	VIOLETA PARRA- PJE. LAS AZUCENAS-EL NOGAL	INICIO PARQUE EL ROBLE EN VIOLETA PARRA CON LAS AZUCENAS (VEREDA NORTE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE.
13	PLAZA LOS ESTUDIANTES	AURELIO DÍAZ MEZA - JULIO CHÁVEZ	JULIO CHÁVEZ ORIENTE CON AURELIO DÍAZ MEZA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE.
14	PLAZA VI DE LÍNEA	EL PALQUI- PLAZA DE ARMAS	EL PALQUI ORIENTE CON PLAZA DE ARMAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
15	PLAZA ANTONIO MACHADO	ANTONIO MACHADO-ALMIRANTE LATORRE	ANTONIO MACHADO SUR INICIO PONIENTE DE LA PLAZA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR.

16	PLAZA POETA LEÓN FELIPE	POETA LEÓN FELIPE - POETA ZELALLA	POETA LEÓN FELIPE ORIENTE CON POETA ZELALLA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
17	PLAZA SAN NÉSTOR	SAN NÉSTOR - GENERAL ARRIAGADA	SAN NÉSTOR PONIENTE CON GENERAL ARRIAGADA (DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL)	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE.
18	PLAZA PABLO NERUDA	PABLO NERUDA PONIENTE- HERNÁN DEL SOLAR	PABLO NERUDA PONIENTE (COSTADO ORIENTE) CON HERNÁN DEL SOLAR	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
19	PLAZA JACARANDÁ	JACARANDÁ- LUIS CRUZ MARTÍNEZ	JACARANDÁ SUR CON LUIS CRUZ MARTÍNEZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
20	PLAZA LAGAR	LAGAR -AROMAS	LAGAR SUR CON AROMAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
21	PLAZA CALLE E	CALLE E-PJE. VEINTISIETE- CALLE B	CALLE E PONIENTE CON PJE. VEINTISIETE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR.
22	ESPACIO PÚBLICO AV. GABRIELA	BANDEJÓN CENTRAL AV. GABRIELA- LO BLANCO	BANDEJÓN CENTRAL AV. GABRIELA FRENTE A ACCESO LATERAL LO BLANCO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.
23	PLAZA JOSÉ TORIBIO MEDINA	JOSÉ TORIBIO MEDINA- JUNQUILLA	JOSÉ TORIBIO MEDINA ORIENTE CON JUNQUILLA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE.
24	ESPACIO PÚBLICO MARÍA ELENA	MARÍA ELENA- CALETERA ACCESO SUR	MARÍA ELENA SUR CON CALETERA ACCESO SUR	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE.



Nota 1: El Servicio Electoral publicará un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas opciones, se realizará mediante acto administrativo posterior, previo al inicio del periodo de propaganda electoral.

### **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE" with two stars. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA", "DIRECTORA REGIONAL", and "REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO".

**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

#### **VRT**

##### **DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de La Pintana
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.